

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES CAMARONERAS S.A. INVERCAMAROSA CELEBRADA 20 DE ABRIL DEL 2015.

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 09H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en las Mapasingue Este Av. Cuarta No. 316 y Calle segunda, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INVERSIONES CAMARONERAS S.A. INVERCAMAROSA con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- **NORLY CARLA ANDRADE ARTEAGA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagada en el 100% de su valor, la misma que será representada mediante poder general suscrito en la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, en fecha quince de octubre del 2014, por el señor **EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA** ya que no se encuentra dentro del territorio nacional.

3.- **CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta el Señor **CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA**, Presidente estatutario de la compañía. Actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Señorita **NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA**.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL BALANCES DEL AÑO 2014.

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

Toma el señor **CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA**, y manifiesta que habiendo revisado los libros contables financieros de la compañía declara aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía, a su vez el

Señor EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA el mismo en representación de la Señorita CARLA NORLY ANDRADA ARTEAGA decide cumplir con la aprobación de los mismos.

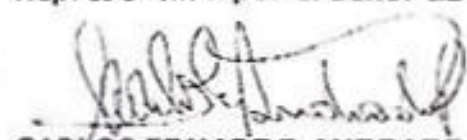
Habiendo resuelto el punto único del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretaria de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.



CARLA NORLY ANDRADE ARTEAGA

Accionista

Representada por el señor EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA



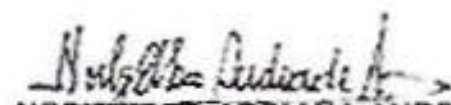
CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA

Accionista



CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA

Presidente de la Junta



NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA

Secretaria de la Junta